

<b>Nombre de la asignatura:</b> Valores Éticos	
<b>Curso:</b> 4º ESO	<b>Curso académico:</b> 2020-2021
<b>Profesores:</b> Ana Isabel Milla Valverde y María Sánchez Alcaraz	
<b>1. Contenidos</b>	
<p>UF1. Libertad y límites.  UF2: Ética y derecho.  UF3: Forma política y sociedad capitalista.</p>	
<b>2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.</b>	
<p>Los recogidos en la normativa que regula el currículo de secundaria en la Región de Murcia: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.  Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</p>	
<b>3. Metodología</b>	
<p>Cada unidad comenzará con la presentación por parte del profesor de la parte más teórica de la asignatura. Las nociones que el profesor presenta serán debatidas en clase con el objetivo de que finalmente sean los propios alumnos los que activamente aporten las definiciones. A continuación, se verán ejemplos concretos de cómo pueden aplicarse esas ideas teóricas a proyectos concretos que han mejorado el mundo en el pasado o en el presente. Ambas secciones irán acompañadas de "talleres de filosofía", esto es, actividades encaminadas a que los alumnos y alumnas "aprendan a pensar" sobre temas éticos, planteen con claridad los problemas, sepan argumentar y examinen críticamente las distintas ideas.</p>	
<b>4. Instrumentos de evaluación.</b>	
<p>Los instrumentos que se pondrán en práctica en el aula de Valores Éticos son los debates, la resolución de dilemas morales, la realización de comentarios de texto y la redacción de disertaciones filosóficas acerca de algún tema tratado en la unidad. Además se realizarán actividades individuales de reflexión sobre los temas tratados.  La mayoría de las actividades se recogerán en el cuaderno de clase, por lo que éste será un instrumento fundamental a la hora de evaluar el aprendizaje del alumnado.</p>	
<b>5. Evaluación</b>	
<p>Se realizará una evaluación inicial que permita adecuar las previsiones de los profesores a los conocimientos previos y a las necesidades de los alumnos. A lo largo del proceso de aprendizaje también se realizará una evaluación formativa, para identificar las dificultades y los avances que se van produciendo. Por último, se llevará a cabo una evaluación sumativa para conocer el grado de aprendizaje conseguido. Se procurará que los procedimientos e instrumentos de evaluación sean variados y, además, se llevará a cabo una evaluación de la propia práctica docente con el fin de mejorar las futuras intervenciones</p>	
<b>6. Criterios de calificación</b>	
<p><b>Ordinaria</b>  La nota final de junio se calculará con la media aritmética de las tres evaluaciones. La nota final de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta la consecución de los Estándares de Aprendizaje a través de los instrumentos siguientes: 50% de la calificación mediante el cuadernos de clase y 50% mediante trabajos y/o pruebas escritas. Si en alguna evaluación no se realizaran trabajos y/o pruebas escritas, el total de la calificación se obtendrá mediante las actividades diarias consignadas en el cuaderno de clase.</p> <p><b>Recuperación ordinaria</b></p>	

Para esta asignatura, la recuperación por evaluaciones se hará en la evaluación final de junio, donde los alumnos tendrán opción de recuperar aquella evaluación/evaluaciones que hubieran suspendido a través de una prueba escrita. Eso sí, dentro de cada bloque trimestral la prueba será común a todos los alumnos, independientemente de los estándares que hubieran aprobado o suspendido. La nota obtenida supondrá el 100% de la nota de los estándares que el alumno debe recuperar

### **Extraordinaria**

En septiembre se realizará una evaluación extraordinaria para los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en junio. La prueba extraordinaria tendrá como objeto los mismos contenidos que durante el curso. En la evaluación extraordinaria de septiembre ya no cabe la posibilidad de recuperar evaluaciones de manera individual, habiendo una prueba única para todos los alumnos, independientemente de la evaluación/es que hubieran suspendido. En este caso la nota supondrá el 100% de la calificación. La prueba extraordinaria consistirá en una prueba escrita o en la presentación de las actividades que el profesor le encomiende al alumno en junio.

### **7. Materiales y recursos**

Pizarra ordinaria; filmografía relacionada con la materia; pizarra digital con su correspondiente ordenador; archivos de audio; material didáctico elaborado por el profesor. También se emplearán los recursos oficiales ofrecidos por la Consejería de Educación a través de su página: Aprendo en casa RM. Plataforma virtual de uso: Google Classroom.

### **8. Atención a la diversidad**

Para la materia de Valores Éticos el Departamento de Filosofía adoptará las siguientes medidas ordinarias:

1. Los métodos de aprendizaje cooperativo.
2. El aprendizaje por tareas, el aprendizaje por proyectos, el autoaprendizaje o aprendizaje autónomo y el aprendizaje por descubrimiento.
3. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula. Estas medidas son acordes con la propuesta metodológica de la materia, pues gran parte de la evaluación se realiza mediante trabajos en grupo.